

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2019

Señor

Juan Carlos Nicholls Calderón

Gerente General

CODISNEV S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor **Juan Carlos Nicholls Calderón**, ha cedido a favor de la señorita **Andrea Cristina Nicholls Calderón**, **Dieciséis (16) acciones ordinarias**, nominativas y liberadas, de un valor nominal de (USD\$ 1) Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a la misma que como accionista tenía en la compañía **CODISNEV S.A.**, así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía, por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra

limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no se cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto solicitamos que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,



Juan Carlos Nicholls Calderón

C.C.: 0921165254

Cedente



Andrea Cristina Nicholls Calderón

C.C.: 0922933379

Cesionaria

